

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 4 de abril de 2022
Ref: Puertos 6/2022/MH

Asunto: AP Motril – Propuesta de modificación de las tarifas del servicio portuario de remolque

Muy Srs. nuestros:

La AP de Motril nos ha remitido para informe una propuesta de modificación de las tarifas del servicio portuario de remolque (Anexo I) y el desglose de los costes del servicio de remolque (Anexo II).

Se pueden enviar comentarios a través de la [sede electrónica de la AP](#) hasta el 18 de abril.

Muy cordialmente,

Elena Seco
Directora General

-----<<<
Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

Confidentiality: The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.

Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

Security warning: This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.

>>>-----

ASOCIACIÓN DE NAVIEROS ESPAÑOLES (ANAVE)

Email: info@anave.es

CIF G28503308

Dr. Fleming 11-1ºD

28036 Madrid

Asunto: Incremento Tarifas Servicio Portuario de Remolque Portuario de Buques del Puerto de Motril

La empresa Naviera Ría de Arosa S.A.U. prestadora del servicio de remolque portuario de buques en el puerto de Motril, según correo electrónico enviado fecha 3 de marzo de 2022, solicita un incremento de tarifas motivado por un incremento de los costes del servicio. Es por ello que se inicia la tramitación recogida en el artículo 113.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para la propuesta de incremento de las tarifas de remolque de buques, con el trámite de audiencia a las organizaciones sindicales más representativas y representativas del servicio correspondiente y de las asociaciones de operadores y usuarios más representativas.

Se adjunta al presente escrito:

1. Tarifas actuales del servicio de remolque, recogidas en la licencia otorgada a Naviera Ría de Arosa, S.A.U., por Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Motril de fecha 13 de marzo de 2012, que no han experimentado variación desde esa fecha:

GT		
DE	HASTA	FÓRMULA (EN €)
0	3.600	$(170 + 0,1 \times GT)/2$
3.601	7.000	$(880 + 0,072 \times GT)/2$
7.001	17.000	$(4.200 + 0,12 \times GT)/2$
17.001	-	$(15.500 + 0,03 \times GT)/2$

Reducciones y otras tarifas	
Reducción mínima hasta 1.000 GT y 40 m de eslora	25%
Reducción mínima buques tráfico regular pasajeros	15%
Reducción mínima buques tráfico crucero	20%
Tarifa de escolta operaciones ordinarias	600 €/remolcador-hora
Tarifa de escolta operaciones otras condiciones	600 €/remolcador-hora

2. Tabla con propuesta de tarifas de remolque.

Tarifa de disponibilidad (para todos aquellos buques que no hagan uso directo del servicio)	
Ferry línea regular / crucero	15 €/maniobra
GT inferior a 10.000 GT	250 €/maniobra
GT superior a 10.000 GT	600 €/maniobra



GT		
DE	HASTA	FÓRMULA (EN €)
0	3.600	$(190,4 + 0,112 \times GT)/2$
3.601	7.000	$(985,6 + 0,081 \times GT)/2$
7.001	17.000	$(4.704 + 0,134 \times GT)/2$
17.001	-	$(17.360 + 0,0336 \times GT)/2$

Reducciones y otras tarifas	
Reducción mínima hasta 1.000 GT y 40 m de eslora	25%
Reducción mínima buques tráfico regular pasajeros	15%
Reducción mínima buques tráfico crucero	20%
Tarifa de escolta operaciones ordinarias	1.000 €/remolcador-hora
Tarifa de escolta operaciones otras condiciones	1.000 €/remolcador-hora

3. Desglose de Gastos anuales del servicio de remolque, presentado por el prestador del servicio (se adjunta anexo).

Fdo: Francisco José González-Méndez Herrera
DIRECTOR



CONCEPTO	ESTIMACIÓN MOTRIL AÑO 2022
Gtos. Personal	548.688 €
Aprovisionamientos	81.374 €
Reparaciones, mantenimiento y varadas	110.220 €
Seguros	68.528 €
Tasas, cánones, arrendamientos, referencial etc.	74.502 €
Amortizaciones	312.000 €
Gastos Financieros (*)	17.753 €
Coste sustitución remolcador	135.000 €
Otros gastos de explotación	171.647 €
Impuesto sociedades (25%)	38.528 €
Suma Costes del Servicio	1.558.240 €
Margen beneficio (*):	154.112 €
Ingresos objetivo	1.712.352 €
(*) Margen sobre ingresos	9,00%
(*) Margen sobre inversión	2,49%